



Hoy sube al pleno del Senado reforma de la GN

En Comisiones del Senado avanzó la reforma constitucional por la que la Guardia Nacional será adscrita a la Secretaría de la Defensa.

Tras su aprobación en San Lázaro la semana pasada, se abre la posibilidad de que las Fuerzas Ar-

madas puedan realizar de forma permanente tareas de seguridad pública y tareas civiles. Hoy sube al pleno de la Cámara alta para darle la primera lectura. Es una militarización, dijeron senadores de oposición. —E. Ortega / PÁG. 37

LA '4T' LA APRUEBA EN COMISIONES

Iniciativa que empodera a las FFAA pasa al pleno del Senado

La oposición afirma que el oficialismo "hace maromas para negar militarización"

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado avanzó en comisiones la aprobación de la reforma constitucional mediante la cual no sólo la Guardia Nacional será adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), sino además se abre la puerta para que las Fuerzas Armadas puedan realizar de forma permanente tanto tareas de seguridad pública como tareas civiles.

Aprobada por la Cámara de Diputados la semana pasada, esta reforma impulsada desde Palacio Nacional, la cual establece además que la Guardia Nacional podrá investigar delitos, fue aprobada, en la reunión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, con 25 votos a favor de Morena y aliados, y 10 votos en contra de la oposición.

El dictamen establece que la Guardia Nacional será controlada por la Sedena, la cual manejará su presupuesto y dirigirá su personal, que actuará bajo el fuero militar; además se elimina al personal civil.

En la discusión del dictamen, que fue enviado al pleno para su aprobación, los senadores oficialistas rechazaron que con esta reforma se militarice el país, mientras que los opositores echaron en cara que los morenistas, que se dicen de "izquierda", respalden la militarización cuando, en otros tiempos, la combatieron de forma férrea.

La emecista Alejandra Barrales dijo: "Serán ustedes, los de la izquierda, los que estén materializando el más grande anhelo de los gobiernos de derecha: militarizar un país".

"El no querer llamar las cosas por su nombre... es militarización. Y esa historia de que no se trata de militarización porque tenemos al frente al comandante supremo que es civil, pues lo mismo pasaba con (Felipe) Calderón. ¿Cuál es la diferencia?", cuestionó Barrales.

El morenista Óscar Cantón Zeti-

na recomendó a la oposición "leer con patriotismo" el dictamen, porque, aseguró "no es militarización, es mexicanización".

El panista Ricardo Anaya, quien señaló que la reforma establece que la Guardia Nacional deberá estar integrada exclusivamente por personal militar, exhibió que "hemos presenciado aquí un verdadero espectáculo de maromas mentales, para decir que no están militarizando la seguridad pública".

El líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López, reveló que el priista Manuel Añorve votaría en el pleno a favor del dictamen; sin embargo, el legislador guerrerense aclaró que su voto será en contra.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que con la finalidad de garantizar el desarrollo libre y seguro de las sesiones, se suspenderá el acceso a ciudadanos que no laboran en el Senado.

"El no querer llamar las cosas por su nombre... es militarización"

ALEJANDRA BARRALES

Senadora de MC